

¿Quiere saber detalles de la primera ronda de P-EBT (de marzo a mayo de 2020)?

Los requisitos de elegibilidad para cada ronda de P-EBT son diferentes.

Los menores fueron elegibles para recibir los beneficios de la primera ronda de P-EBT, si:

- Su escuela cerró debido al coronavirus (COVID-19); y
- Tienen derecho a comidas escolares gratuitas o a precio reducido

Los beneficios de la primera ronda de P-EBT fueron enviados el verano pasado a los beneficiarios actuales de SNAP en sus tarjetas de EBT.

En el caso de los menores que reunían los requisitos para P-EBT, pero no recibían beneficios regulares de SNAP, se enviaron las tarjetas de P-EBT a sus hogares una vez que los padres solicitaron el beneficio, o a la última escuela a la que el menor asistió para que los padres las recogieran.

Las tarjetas que no fueron recogidas en las escuelas de los menores han sido devueltas al DHS.

Si piensa que su hijo(a) reunía los requisitos para la primera ronda de P-EBT, pero no recibió la tarjeta de P-EBT, aún puede hacer algo al respecto si presenta una apelación. Llame al (833) 496-0661 para obtener más información o acceda al Portal de Apelaciones en línea en:

<https://appealsonline.dhs.tn.gov/Home/Login>.